

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente nº CONTR 2025 701506 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación de la representación pública del espectáculo “*TEMPESTA NEL CUORE*” por la Orquesta Barroca de Sevilla, y en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**RESUELVO**

1. Aprobar expediente administrativo para contratar la representación pública del espectáculo “*TEMPESTA NEL CUORE*” por la Orquesta Barroca de Sevilla, con la entidad ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA, S.L.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ORDINARIA la tramitación del citado expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente.
5. Disponer la apertura del procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		02/12/2025 17:02:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwZ6C0Y9OZB1TxOBR05RakmOlt	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	